

Coberturas

- **Emergencias accidentales ambulatorias:** En caso de situaciones repentinas e inesperadas que ponen en peligro tu vida o en grave riesgo tu salud, y requieren atención médica ambulatoria, cubrimos al 100% los gastos generados por este tipo de atenciones.
- **Atenciones ambulatorias:** Cubrimos las consultas médicas, exámenes clínicos, rayos X y curaciones, entre otras, que no requieren tu internamiento.
- **Atenciones hospitalarias:** Te cubrimos las atenciones en las que debes permanecer internado en un centro de salud por indicación médica.
- **Oncología:** Cubrimos los gastos generados por el tratamiento del Cáncer.
- **Sepelio:** Los gastos por concepto de funeral serán cubiertos por el Seguro de Salud, siempre y cuando haya sido a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto en la póliza.
- **Atenciones de maternidad:** Las atenciones relacionadas con la gestación y el nacimiento, así como las complicaciones durante el embarazo, aborto o amenaza de aborto y el alumbramiento del bebé están cubiertas por tu seguro hasta los límites especificados en la Tabla de Beneficios. Incluye pediatra en sala de partos o sala de operaciones, sala de bebes de recién nacido normal, exámenes de laboratorio: grupo y factor, hematocrito, glucosa.
- **Atenciones odontológicas:** Atenciones y consultas relativas al cuidado de la salud bucal.
- **Atenciones oftalmológicas:** Atenciones y consultas relativas al cuidado de tu visión.

Condiciones vigentes a partir del 1 de junio del 2025:

BENEFICIOS Y COBERTURAS	
Beneficio máximo anual por persona	S/ 5,000,000
Periodos de carencia	30 días calendario para las atenciones ambulatorias y hospitalarias
Periodos de espera	10 meses para los casos oncológicos (cáncer) 10 meses para diagnósticos y atenciones específicas listadas en póliza. 18 meses para maternidad 24 meses para trasplantes de médula ósea y diagnósticos congénitos no conocidos 36 meses para Hepatitis C
BENEFICIOS ADICIONALES	
Chequeos médicos preventivos gratuitos	Sí
Programa integral de prevención pediátrico y juvenil	Sí
Emergencia accidental ambulatoria (dentro de las primeras 24 horas, no aplica para cirugía ambulatoria)	Al 100%
Médicos a domicilio en Lima: medicina general, medicina interna y pediatría	S/ 55 al 100%
Cardiología, Geriatría, Dermatología y Gastroenterología.	S/ 90 al 100%
Médicos a domicilio en provincia (Trujillo, Arequipa, Piura, Cusco, Chiclayo y Cajamarca) medicina general	S/ 40 al 100%
Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Medicina Interna, Neumología	S/ 90 al 100%
Vacunas del programa ampliado de inmunización del Ministerio de Salud en el centro de vacunación de la clínica Javier Prado	Al 100%
Asistencia al viajero en el extranjero (Assist Card 1 (866) 978 4707)	Al 100% Hasta US\$ 15,000 en países no Schengen Hasta €30,000 en países Schengen.
ATENCIÓN AMBULATORIA	
Atención en clínicas	
Red 1 – SANNA Centros Médicos	S/ 55 al 100%
Red 2	S/ 45 al 90%
Red 3	S/ 55 al 80%
Red 4	S/ 80 al 70%
Red 5	S/ 95 al 70%
Red 6	S/ 110 al 60%
Red 7	S/ 120 al 60%
Red 8	S/ 140 al 60%
Cirugía Ambulatoria	
Bajo condiciones de una atención hospitalaria	Según condiciones hospitalarias de la red
FARMACIA EXTERNA	
Atención ambulatoria (Solo a crédito)	
Permite al asegurado recoger en las farmacias afiliadas los medicamentos prescritos para tratamiento ambulatorio.	Sin deducible / copago fijo al 15%
ATENCIÓN HOSPITALARIA	
De la Red 1 a la Red 4, el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/50,000, si el gasto hospitalario es mayor a este monto, asumiremos el 100% y no deberás pagar nada a partir de ese momento hasta los 30 días; en el caso de la Red 5 a la Red 7, el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/ 65,000 y para la Red 8 , el deducible y coaseguro de cada tratamiento hospitalario aplica por los primeros S/150,000.	
Atención en clínicas	
Red 1 – Red SANNA	No aplica
Red 2	S/ 0 al 95%
Red 3	Un día de habitación al 85%
Red 4	1 día de habitación al 75%
Red 5	1 día de habitación al 75%
Red 6	1 día de habitación al 70%
Red 7	1 día de habitación al 60%
Red 8	1 día de habitación al 60%
ONCOLOGÍA	
Atención en Clínicas y Centros Oncológicos	
En centro oncológico Aliada	
Ambulatorio	Al 100%
Hospitalario	Al 100%
En Red Oncológica	
Ambulatorio	S/40 al 85%
Hospitalario	1 día de habitación al 85%
Beneficios oncológicos adicionales	
Reconstrucción mamaria (en caso de mastectomía radical o total por cáncer por única vez) Al crédito, clínicas y centros de reconstrucción mamaria	Al 100%
Ambulancia terrestre al alta hospitalaria	Al 100%
Alimentación para acompañante	Al 100%
Segunda reconstrucción mamaria Según pertinencia médica y si la primera fue cubierta por la póliza	Al 100%
MATERNIDAD	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple. En la red de proveedores médicos afiliados.	Cubierto al 100% hasta S/ 8,000
Controles pre y post natales.	Red 1 a 6: Cubierto al 100% Red 7: S/ 120 cubierto al 60% Red 8: S/ 140 cubierto al 60%
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones durante el embarazo	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red
Control del Niño Sano Sólo consulta hasta el primer año	Según condiciones ambulatorias
Screening Neonatal	10% de Descuento
ODONTOLOGÍA	
Red odontológica 1	S/30 al 85%
Red odontológica 2	S/50 al 70%
OFTALMOLOGÍA	
Red oftalmológica 1	S/40 al 85%
Red oftalmológica 2	S/45 al 80%
Red oftalmológica 3	S/60 al 75%
Red oftalmológica 4	S/75 al 65%
En clínicas y centros médicos afiliados	Según condiciones ambulatorias
SEPELIO	
Sólo al crédito	Al 100% hasta S/9,000
OTRAS COBERTURAS	
Trasplante de médula ósea	Hasta S/ 800,000 al año
Enfermedades Congénitas diagnosticadas del nacido en póliza	Hasta S/ 300,000 al año
Enfermedades Congénitas no diagnosticadas (para no nacidos en póliza)	Hasta S/ 300,000 por duración de póliza
Enfermedades Epidémicas	Hasta S/ 50,000 al año
Transporte por evacuación en territorio nacional	
En caso de emergencias accidental o ambulatoria.*	Al 100%
Hasta el límite del costo de vuelos comerciales nacionales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos. Previa coordinación y aprobación de Pacifico. Hasta S/ 5,000.	
En caso de hospitalización (sólo en provincia)*	Al 100%
Hasta el límite del costo de vuelos comerciales nacionales por asiento ocupado, hasta un límite de dos asientos. Solo para casos de Hospitalización donde no haya resolución médica en el lugar de la atención. Previa coordinación y aprobación de Pacifico. Hasta S/ 1,500.	
Liberación de primas para los dependientes asegurados por fallecimiento del titular, por un año a partir del fallecimiento.	Al 100%

Beneficios Adicionales	
✓ Enfermedades congénitas del recién nacido y Enfermedades congénitas no diagnosticadas: Te cubrimos cualquier enfermedad, defecto físico, desorden orgánico, malformación, embriopatía, persistencia de tejido o estructura embrionaria o fetal, que haya sido adquirido en forma hereditaria o que estaba presente al momento del nacimiento.	
✓ Enfermedades epidémicas: Te cubrimos cualquier enfermedad infecto-contagiosa que afecta simultáneamente a un gran número de la población y que sea declarada por el Ministerio de Salud como epidémica.	
✓ Segunda opinión médica nacional para cirugías electivas: Ante la duda de si debes operarte según la indicación de tu médico, este beneficio te brinda la oportunidad de reevaluar la necesidad de la cirugía propuesta, sin costo adicional.	
✓ Prótesis quirúrgica: No para prótesis externas o dentales.	
Liberación de pago de primas para los dependientes asegurados por fallecimiento del asegurado titular. Por un año a partir del fallecimiento.	
✓ Transporte por evacuación en territorio nacional.	
✓ En caso de emergencia accidental o emergencia médica-quirúrgica.	
✓ Por reembolso hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos (nacional). Previa coordinación y aprobación de Pacifico. Hasta S/ 5,000.	
✓ Por reembolso hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos (nacional). Previa coordinación y aprobación de Pacifico. Hasta S/ 1,500.	
✓ Por reembolso hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de dos asientos (vuelo nacional). Solo para casos de hospitalización donde no haya resolución médica en el lugar de la atención. Previa coordinación y aprobación de Pacifico. Hasta S/ 1,500.	
✓ Chequeos médicos preventivos: Una vez al año, tú y tus dependientes inscritos tienen derecho a una evaluación médica preventiva y un control de riesgos según edad y sexo de manera gratuita, en centros de salud de primer nivel.	
✓ Tratamiento para Osteoporosis: Solo con diagnóstico de osteoporosis post menopáusica por desintometría ósea de columna y cadera. Sólo al crédito al 100%.	